

Martes, 17 de enero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas del Castañar

ANUNCIO. Modificación definitiva 17/2022.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 16 diciembre 2022 aprobó definitivamente el expediente modificación presupuestaria se créditos n.º 17/2022.

Ante la existencia de gastos para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto bajo la modalidad de suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de tesorería (para gastos generales).

Las aplicaciones que deben crearse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
231	130.00	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA: RETRIBUCIONES RESIDENCIA DE ANCIANOS	221.000 €	20.000 €	241.000 €
1532	619.01	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS: OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN	40.000 €	89.000 €	129.000 €



Martes, 17 de enero de 2023

		INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			
		TOTAL		109.000 €	

2.º FINANCIACIÓN.

Esta modificación se financia con cargo al remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Suplementos en Conceptos de Ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	70	870.00	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	109.000
			TOTAL INGRESOS	109.000

Sometido el acuerdo al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, por Resolución de la Alcaldía se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179.1, en concordancia con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta a continuación el resumen por Capítulos



Martes, 17 de enero de 2023

de las transferencias acordadas.

Casas del Castañar, 10 de enero de 2023
Asunción Calle del Consuelo
ALCALDESA

